



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E4-2021

"Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales propiedad y/o en uso de la SEMARNAT, CONANP, PROFEPA, INECC y ASEA (Partida Uno, Segunda Vuelta)"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas, del día 22 de febrero de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como en el Apartado III inciso b), numeral 3, de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el **C. Mario Alejandro Galetovic Gómez, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta junta pública comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió al registro de los servidores públicos

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes de las áreas requirentes, la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, CONANP, PROFEPA, ASEA e INECC, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

| No. | Nombre, razón o denominación social | No. de solicitudes de aclaraciones |
|-----|---|------------------------------------|
| 1 | Agrosemex, S.A. | 7 |
| 2 | Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte | 27 |
| 3 | Seguros El Potosí, S.A. | 25 |
| 4 | Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa | 17 |
| 5 | Seguros Sura, S.A. de C.V. | 32 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.]



III. PRECISIONES.

Precisiones del área requirente y técnica.

PRECISIÓN No. 1:

PARA EL CASO DE LAS SECCIONES: III PÉRDIDAS CONSECUCIONALES, IV RESPONSABILIDAD CIVIL, V ROTURA DE CRISTALES, VI ANUNCIOS, VII ROBO CON VIOLENCIA Y ASALTO, Y XIII TRANSPORTE DE CARGA, EL COSTO DE LA PRIMA DEBERÁ SER DISTRIBUIDO ENTRE LOS 5 PARTICIPANTES DE LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, ASEA E INECC).

PRECISIÓN No. 2:

EL ÁREA CONTRATANTE HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN EN EL NUMERAL 6 DEL APARTADO III DE LA CONVOCATORIA

DICE:

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZARSE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS CONFORME LO SIGUIENTE:

DEBE DECIR:

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO O DENTRO DE LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE DEFINAN EN EL MISMO.

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de las respuestas otorgadas por las áreas requirentes y el área contratante, tal como se indica a continuación:

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE:

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

1) PÁGINA 16 PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2)

SE INDICA QUE SE DEBE SEÑALAR EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL DE COSTO DE SERVICIO EN MONEDA NACIONAL, EXCEPTO PARA LA COBERTURA DE EMBARCACIONES Y AERONAVES QUE SERÁ EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. AL RESPECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA SE ENTENDERÁ QUE SE HARÁ EN PESOS MEXICANOS AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, EN LA FECHA QUE SE HAGA DICHO PAGO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN LA PÁGINA 26, NUMERAL 2 DEL PUNTO XVII CONDICIONES DE PAGO DE LAS BASES, O BIEN QUE LA PROPUESTA DEBERÁ DE PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS INCLUIDA LA COBERTURA DE EMBARCACIONES, CON LA CONVERSIÓN DE SUMAS ASEGURADAS DE LAS EMBARCACIONES REPORTADAS EN MONEDA DÓLARES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA PÓLIZA DEBERÁ DE PAGARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 45, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



2) PÁGINA 22 INCISO V)

SE INDICA QUE ÚNICAMENTE PARA FINES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, LA SEMARNAT LLEVARÁ A CABO LA CONVERSIÓN A MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), CON BASE AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO POR EL BANCO DE MEXICO EL DÍA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON RELACIÓN A LA PÓLIZA COTIZADA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. AL RESPECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE SUPUESTO NO APLICARA PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA NI TAMPOCO EL PAGO DE SINIESTROS. PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA SE ENTENDERÁ QUE SE HARÁ EN PESOS MEXICANOS AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, EN LA FECHA QUE SE HAGA DICHO PAGO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN LA PÁGINA 26, NUMERAL 2 DEL PUNTO XVII CONDICIONES DE PAGO DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE PARA FINES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, LA SEMARNAT LLEVARÁ A CABO LA CONVERSIÓN A MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), CON BASE AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO POR EL BANCO DE MEXICO EL DÍA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA EL PAGO DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PAGARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 45, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- 3) CONVOCATORIA PÁG. 26 XVII. CONDICIONES DE PAGO. 2. DEL PAGO,** SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTE PUNTO, YA QUE CONFORME AL MODELO DE CONTRATO QUE PRESENTAN PARA CONANP, HACEN UNA INDICACIÓN EXPLÍCITA EN LA PÁGINA 4 QUE LA CONVERSIÓN A PESOS MEXICANOS ES CON BASE EN EL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO EN EL BANCO DE MEXICO EN LA FECHA EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; ES DECIR, BAJO UNA TC FIJA PARA LA SECCIÓN B DE LA PARTIDA 1) DAÑOS MATERIALES. ESTO CONFLICTUA AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DE LA PÓLIZA, POR LO QUE SE REQUIERE SEA CONSIDERADO EL CAMBIO EN LA CLÁUSULA DEL CONTRATO, QUE SE CONTRAPONA A LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL TIPO DE CAMBIO A UTILIZAR, PARA EFECTO DE PAGO DE LA PÓLIZA, ES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR, AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN LA FECHA QUE SE HAGA DICHO PAGO.

4) PÁGINA 25 XV SOLICITUD DE PRORROGAS

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL OTORGAMIENTO DE DICHAS PRORROGAS SERÁ DE MUTUO ACUERDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS PRÓRROGAS EN CASO DE EXISTIR, SERÁN DE COMÚN ACUERDO.

5) PÁGINA 45 ANEXO 11 MODELOS DE CONTRATOS.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE PARA FINES INFORMATIVOS, Y QUE ESTE SER REALIZARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA LICITANTE GANADORA Y LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS MODELOS DE CONTRATOS SON CON FINES INFORMATIVOS; SIN EMBARGO, EL CONTRATO QUE SE FORMALICE ENTRE LAS PARTES SERÁ AQUEL QUE SE ESTABLEZCA



CON BASE A LOS MODELOS DE CONTRATO ANEXOS A LA CONVOCATORIA Y DE NINGUNA FORMA SERÁ DE MUTUO ACUERDO CON EL LICITANTE ADJUDICADO.

- 6) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CASOS LAS COBERTURAS Y ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCANTE PREVALECE Y TIENEN PRELACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

- 7) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** CONSIDERANDO QUE ISLAS MARIAS ESTÁ INCLUIDO ESTE AÑO COMO RIESGO ADICIONAL, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE UBICACIONES Y SUMAS ASEGURADAS POR CADA ORGANISMO PARA LA PARTIDA UNO.- ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: RESPECTO A LOS BIENES LOCALIZADOS EN LA ISLA MARÍA MADRE, Y CONFORME A LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020, SE ADJUNTA ARCHIVO CONTENIENDO IMÁGENES CON LAS UBICACIONES E ILUSTRATIVAS DE ALGUNOS INMUEBLES. (ANEXO 1).

EN EL ANEXO A (ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN COMPRANET EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO), EN LA COLUMNA DENOMINADA VALOR DE INMUEBLES, SE INDICA EL VALOR DEL CÚMULO MÁXIMO DE RIESGO DE CADA ORGANISMO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL VALOR DE LA SUMA DE TODOS LOS INMUEBLES QUE TIENE ASIGNADO CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN, PARA FINES REFERENCIALES, YA QUE LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.

- 8) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 4 INCISO 2. VIGENCIA DEL CONTRATO**, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA ES DE CONFORMIDAD AL APARTADO 2 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

"2. VIGENCIA DEL CONTRATO. LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021".

- 9) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 4 INCISO 3. ASEGURADO SEPARACIÓN DE INTERESES**, SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE Y PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN CORRECTAMENTE, NOS PROPORCIONE EL DESGLOSE DE UBICACIONES Y SUMAS ASEGURADAS POR CADA ORGANISMO PARA DETERMINAR LOS VALORES REALES DE CADA UBICACIÓN DE RIESGO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE ASEGURE A PRIMER RIESGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, YA QUE EN EL ANEXO A (ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN COMPRANET EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO), EN LA COLUMNA DENOMINADA VALOR DE INMUEBLES, SE INDICA EL VALOR DEL CÚMULO MÁXIMO DE RIESGO DE CADA



ORGANISMO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL VALOR DE LA SUMA DE TODOS LOS INMUEBLES QUE TIENE ASIGNADO CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN, PARA FINES REFERENCIALES, YA QUE LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.

- 10) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 5 INCISO 5 BIENES CUBIERTOS** SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CON CERTEZA QUE EL RIESGO DE ISLAS MARIAS PUESTA A CARGO A FAVOR DE CONANP EN 2019, SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE SOLAMENTE LOS BIENES PATRIMONIALES QUE FUERON DESTINADOS EN USO Y APROVECHAMIENTO DE LA CONANP, CONFORME LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020, UBICADOS EN LA ISLA MARÍA MADRE, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. LA INFORMACIÓN DE LOS INMUEBLES CON FOTOGRAFÍAS SE LE RESPONDIÓ EN SU PREGUNTA 7.

- 11) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 5 INCISO 5 BIENES CUBIERTOS** EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE UBICACIONES CORRESPONDIENTES Y SUMAS ASEGURADAS PARA DETERMINAR LOS VALORES REALES DE RIESGO DE LA ZONA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE PROPORCIONA EL DESGLOSE SOLICITADO, DEBIDO AL TIPO DE COBERTURA REQUERIDA DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LA DEFINICIÓN 48 DEL ANEXO TÉCNICO, CLÁUSULA 47 DEFINICIONES DE TEXTOS Y ALCANCES DE COBERTURA, INCISO 48, PÓLIZA TIPO BLANKET; SIN EMBARGO, RESPECTO A LOS BIENES LOCALIZADOS EN LA ISLA MARÍA MADRE, Y CONFORME A LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020, SE ADJUNTA ARCHIVO CONTENIENDO IMÁGENES CON LAS UBICACIONES E ILUSTRATIVAS DE ALGUNOS INMUEBLES (ANEXO 1).

EN EL ANEXO A (ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN COMPRANET EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO), EN LA COLUMNA DENOMINADA VALOR DE INMUEBLES, SE INDICA EL VALOR DEL CÚMULO MÁXIMO DE RIESGO DE CADA ORGANISMO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL VALOR DE LA SUMA DE TODOS LOS INMUEBLES QUE TIENE ASIGNADO CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN, PARA FINES REFERENCIALES, YA QUE LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.

- 12) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 6 INCISO 7. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.** SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE CONOCER CON EXACTITUD QUE EL LÍMITE MENCIONADO POR \$800,000,000.00 M.N. CORRESPONDE PARA LA COBERTURA DE EDIFICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LÍMITE APLICA PARA TODAS LAS SECCIONES DE LA PÓLIZA, CON LOS SUBLÍMITES POR CADA SECCIÓN INDICADA EN EL ANEXO TÉCNICO, EXCEPTUANDO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO QUE CUENTAN CON SU LÍMITE ESPECÍFICO.

- 13) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 6 INCISO 8. SECCIONES ASEGURADAS SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS,** SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LOS RIESGOS CUBIERTOS PARA ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: LOS RIESGOS CUBIERTOS SON LOS INDICADOS EN EL NUMERAL 6. RIESGOS CUBIERTOS, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 14) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 6 INCISO 8. SECCIONES ASEGUADAS SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS**, SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA UBICACIÓN DE ISLAS MARÍAS SE EXCLUYAN LAS VÍAS DE ACCESO (CALLES, CAMINOS, VÍAS DE ACCESO, ASÍ COMO INSTALACIONES DE SERVICIOS TALES COMO AGUA, SANEAMIENTO, DRENAJES,). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, POR LO QUE DEBERÁ OTORGAR LA COBERTURA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- 15) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 6 INCISO 8. SECCIONES ASEGUADAS SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS**, EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PÓLIZA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR UN SUBLÍMITE HASTA 10,000,000.00 M.N. PARA VÍAS DE ACCESO (CALLES, CAMINOS, VÍAS DE ACCESO, ASÍ COMO INSTALACIONES DE SERVICIOS TALES COMO AGUA, SANEAMIENTO, DRENAJES, PARA LA UBICACIÓN DE ISLAS MARÍAS), MISMA QUE OPERA POR UN SOLO EVENTO O EL TOTAL DE ELLOS EN EL AGREGADO ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD; SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO ESTABLECER UN SUBLÍMITE NO PREVISTO EN EL ANEXO TÉCNICO.

- 16) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 6 INCISO 8. SECCIONES ASEGUADAS SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS**, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE DETALLAR CUÁNTAS VÍAS DE ACCESO, CALLES Y CAMINOS SE TIENEN DENTRO DE LA ISLA; ASÍ COMO LA UBICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y VALOR DE CADA UNO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LAS VIAS DE ACCESO EN LA ISLA MARÍA MADRE, CUENTAN CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 5 (CINCO) KILOMÉTROS, DE LOS CUALES 4.5 (CUATRO PUNTO CINCO) CORRESPONDEN A PAVIMENTO Y 0.5 (CERO PUNTO CINCO) A TERRACERÍA, MISMOS QUE SON USADOS POR LA CONANP PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE LE HAN SIDO ASIGNADAS. LO ANTERIOR, CONFORME A LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020, SE ADJUNTA ARCHIVO CONTENIENDO IMÁGENES CON LAS UBICACIONES E ILUSTRATIVAS DE ALGUNOS INMUEBLES (ANEXO 1).

NO SE CUENTA CON EL VALOR ESPECIFICO DE LOS CAMINOS, SIN EMBARGO, SE ANEXAN IMÁGENES ILUSTRATIVAS DE REFERENCIA.

- 17) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 21. SECCIONES ASEGUADAS SECCIÓN XII. OBJETOS RAROS, OBRAS DE ARTE, DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN** SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE NOS ENTREGUE LISTADO DE LAS OBRAS QUE INTEGRAN DICHO LIMITE (DESCRIPCIÓN, UBICACIÓN Y COSTO), ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS 10 OBRAS DE ARTE DE MAYOR VALOR, DERIVADO DEL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LA SUMA ASEGUADA CON RESPECTO A 2019 DE \$557,180.00 A \$7,201,726.30 (YA QUE SE EVALÚA CON REASEGURO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD; SIN EMBARGO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA ÚNICA OBRA CON ESE IMPORTE ES DEL INECC, TODAS LAS DEMÁS ESTÁN POR DEBAJO DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA SECCIÓN, SU UBICACIÓN ES EN EL EDIFICIO QUE



OCUPA ACTUALMENTE EL INECC; EL INCREMENTO DE UN AÑO A OTRO SE EXPLICA PORQUE RECIENTEMENTE HUBO UN AVALÚO DE LA OBRA MENCIONADA. CABE ACLARAR QUE LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES A DETALLE, POR LO QUE SE DEBERÁN ASEGURAR DE ESA MANERA, Y EN CASO DE OCURRIR UN SINIESTRO, EL ASEGURADO SE ATIENE AL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA SECCIÓN.

- 18) PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 21. SECCIONES ASEGURADAS SECCIÓN XII. OBJETOS RAROS, OBRAS DE ARTE, DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER UN DEDUCIBLE PARA EL RIESGO DE TERREMOTO DEL 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO CON MÍNIMO DE MN 40,000, PARA PODER APEGARNOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO DE REASEGURO INTERNACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y DEBERÁ ATENDER AL DEDUCIBLE SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

- 19) PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 24. SECCIONES ASEGURADAS SECCIÓN XIV. FAUNA. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE 1,000,000.00 M.N. (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), YA QUE DE ACUERDO AL ANEXO A. VALORES TOTALES DE INVENTARIOS POR DEPENDENCIA, ÚNICAMENTE SE CONSIDERAN 22,942.74 DE CONANP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE MANTIENE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$1'000,000.00, Y APLICARÁ PARA TODA AQUELLA FAUNA EN QUE SE TENGA UN INTERÉS ASEGURABLE, INDEPENDIEMENTE DE QUE NO CUENTEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO.

- 20) PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 24. SECCIONES ASEGURADAS SECCIÓN XIV. FAUNA. SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE ENTREGAR EL DESGLOSE DE LAS ESPECIES QUE INTEGRAN DICHO LIMITE (UBICACIÓN, EDAD Y VALOR ESTIMADO UNITARIO). ASÍ MISMO, ESPECÍFICAMENTE PARA CABALLOS INFORMACIÓN MÁS DETALLADA Y CLARA SOBRE EL USO Y EDAD MÁXIMA DE LOS CABALLOS A ASEGURAR. (SE EVALÚA CON REASEGURO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD; EL SEGURO REQUERIDO ES AMPLIO, A PRIMER RIESGO ABSOLUTO.

- 21) PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 31. SECCIONES ASEGURADAS SECCION XV. RESPONSABILIDAD CIVIL SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE ENTREGAR LOS SUBLÍMITES DE SUMA ASEGURADA PARA TODAS LAS COBERTURAS ADICIONALES NO MENCIONADAS:

- CARGA Y DESCARGA
- R.C. CONTAMINACIÓN SÚBITA E IMPREVISTA
- R.C. POR CAÍDA DE ANTENAS
- R.C. OBRA CIVIL Y MONTAJE
- R.C. CRUZADA
- PRODUCTOS EN MÉXICO
- R.C. EN EL EXTRANJERO



RESPUESTA: SE INDICA QUE EL SUBLÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LAS MENCIONADAS COBERTURAS SERÁ DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N.) PARA CADA UNA DE ESTAS COBERTURAS.

- 22) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 31. SECCIONES ASEGURADAS SECCION XV. RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA CANTIDAD TOTAL DE CAJONES POR UBICACIÓN QUE TIENE CADA DEPENDENCIA PARA LA COBERTURA ADICIONAL DE R.C. ESTACIONAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD; LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO SIN RELACIÓN Y/O NÚMERO DE CAJONES.

- 23) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PÁG. 46 CLÁUSULA 36ª. DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES Y PERITOS SE SOLICITA CORDIALMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER EL SIGUIENTE TEXTO: "EL ASEGURADO" TENDRÁ LA FACULTAD DE SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN DE UN AJUSTADOR, DE COMÚN ACUERDO CON "LA ASEGURADORA", EN CASO DE QUE EL SERVICIO QUE SE ESTÉ RECIBIENDO NO SEA EL ADECUADO; Y "LA ASEGURADORA" ACEPTARÁ EL CAMBIO DE AJUSTADOR, SIEMPRE Y CUANDO SE CAMBIE POR OTRO QUE ÚNICAMENTE SE ENCUENTRE EN LA RELACIÓN MENCIONADA, NO PODRÁ SER FACTIBLE HACER EL CAMBIO POR ALGÚN OTRO FUERA DEL LISTADO PROPORCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

- 24) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCIÓN B. PÁG. 61 CLAUSULA 3º. MONEDA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL VALOR REAL DE LAS EMBARCACIONES ENLISTADAS EN SU CONVERSIÓN EN DÓLARES AMERICANOS, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE COTIZAR LA PÓLIZA EN DICHA MONEDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. EL VALOR REAL QUE SE PRESENTA EN EL ANEXO TÉCNICO ES A VALOR DE INVENTARIO EN MONEDA NACIONAL.

- 25) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCIÓN B. PÁG. 61 CLAUSULA 3º. MONEDA AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TIPO DE CAMBIO QUE SE DEBERÁ OCUPAR PARA LA CONVERSIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA ECONÓMICA PERMANECERÁ FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA PARA EFECTOS DEL PAGO DE SINIESTROS, QUE SERÁN CONVERTIDOS A MONEDA NACIONAL A LA FECHA DEL PAGO DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN SER EN DÓLARES AMERICANOS Y PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, CORRESPONDIENTE A EMBARCACIONES.

POR LO QUE HACE AL PAGO DE SINIESTROS, SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA 3ª. MONEDA, DE LA SECCIÓN B) EMBARCACIONES DEL ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNO, LA CUAL SEÑALA QUE LA CONVERSIÓN DEL PAGO DE INDEMNIZACIÓN SERÁ LA FECHA DE EROGACIÓN DEL GASTO QUE DEBERÁ CUBRIR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

- 26) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCIÓN B. PÁG. 61 CLAUSULA 4º. BAJAS Y ALTAS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PAGARSE EN DÓLARES, DERIVADO DE FLUCTUACIONES DURANTE DE LA VIGENCIA QUE DIFÍCILMENTE**



PUEDEN PROVEERSE, Y ESTO PUDIERA OCASIONAR INSUFICIENCIA EN LOS PAGOS QUE SE HAGAN EN EL PERIODO DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA PÓLIZA DEBERÁ DE PAGARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL TIPO DE CAMBIO QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 45, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- 27) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCIÓN B. PÁG. 65 CLAUSULA 18º ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 15 DÍAS HÁBILES PARA EL INCISO 4 DE LOS ESTÁNDARES DE RECLAMACIÓN, YA QUE ES PRECISO ESPERAR EL TIEMPO CORRESPONDIENTE PARA CONTAR CON EL RESPALDO DE REASEGURO ANTES DE CONFIRMAR LA PROCEDENCIA O NO DE UN SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER EL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LA CLÁUSULA 18ª. ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES DEL ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNO.

- 28) **PARTIDA UNO, ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES SECCIÓN B. PÁG. 80 ANEXO "2E" RC P&I (PANDI)** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD MÁXIMA POR USD 100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ES POR EVENTO Y CONDICIONADO A QUE EN CADA SALIDA DEBERÁ TENER UN REGISTRO ESPECÍFICO DE LAS PERSONAS A BORDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD MÁXIMA ES POR EVENTO Y SE TENDRÁ UN REGISTRO DE LAS PERSONAS A BORDO.

- 29) **ANEXOS DE SINIESTRALIDAD.** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO DE SINIESTRALIDAD HISTÓRICA PRESENTADA POR CADA DEPENDENCIA CORRESPONDE AL MONTO TOTAL RECLAMADO AL 31 DE ENERO DE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES LA CONCILIADA A NOVIEMBRE DE 2020 Y LO REPORTADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA COMO ANEXO EN EL SISTEMA COMPRANET.

- 30) **ANEXOS DE SINIESTRALIDAD.** EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR NO SEA AFIRMATIVA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE LOS SINIESTROS REPORTADOS A LA FECHA DEL 31 DE ENERO DE 2021 DE CADA DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONCILIACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD AL MES DE ENERO DE 2021. LA SINIESTRALIDAD CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES CONCILIADA A NOVIEMBRE DE 2020 Y LO REPORTADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA COMO ANEXO EN EL SISTEMA COMPRANET.

- 31) **ANEXOS DE SINIESTRALIDAD.** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO EXISTE SINIESTROS REPORTADOS O POR REPORTAR PARA EMBARCACIONES DURANTE LA VIGENCIA 2020 Y A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: LA PROFEPA MANIFIESTA QUE EN EL EJERCICIO 2020 NO TIENE REPORTE DE SINIESTROS DEL RAMO DE EMBARCACIONES Y LA CONANP CONFIRMA QUE TUVO UN EVENTO EN EL EJERCICIO 2020.

- 32) **ANEXOS DE SINIESTRALIDAD.** EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR NO SEA AFIRMATIVA AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE LOS SINIESTROS REPORTADOS O POR REPORTAR PARA EMBARCACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONANP EN LA PÓLIZA DE EMBARCACIONES REPORTA UN SINIESTRO CON NÚMERO 12-302-2020-M-3, POR DAÑOS A UNA EMBARCACION Y SU MOTOR FUERA DE BORDA, DE FECHA 5 DE OCTUBRE 2020, Y SU REPRESENTADA ESTIMA EN SU REPORTE DE SINIESTRALIDAD UNA PÉRDIDA DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), AUNQUE ESE MONTO AÚN NO HA SIDO EL MONTO RECLAMADO DOCUMENTALMENTE POR LA CONANP.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE:

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

- 1) **PÁGINA 10 DE 96. 6.FIRMA DE CONTRATO.**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EN HORARIO LABORAL EL DÍA 15 DE MARZO DE 2021, YA QUE ES IMPOSIBLE QUE LA MISMA PERSONA ESTÉ A LAS 11:00 HORAS EN 5 LUGARES DIFERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN No. 2.

- 2) **PÁGINA 10 DE 96. 6.FIRMA DE CONTRATO. EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA QUE FIRME EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:...**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO.

- 3) **PÁGINA 10 DE 96. 6. FIRMA DE CONTRATO. EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA QUE FIRME EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:...**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PRESENTARÁ UN JUEGO DE COPIAS PARA CADA DEPENDENCIA, SIENDO EN TOTAL 5 JUEGOS DE COPIAS A PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ PRESENTAR TANTO LAS COPIAS COMO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO CON CADA UNO DE LOS ORGANISMOS CONSOLIDADOS Y EN CADA UNA DE SUS UBICACIONES.

- 4) **PÁGINA 10 DE 96. 6. FIRMA DE CONTRATO. EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA QUE FIRME EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:... 5ª VIÑETA**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TAL Y COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

5) PAGINA 29 DE 96 XVII. CONDICIONES DE PAGO. 2. DEL PAGO.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME DE QUE MANERA SE VA A FACTURAR, ES DECIR SE EMITIRÁ UNA FACTURA GLOBAL O SE PRESENTARÁN 5 FACTURAS, UNA PARA CADA DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE DEBERÁ DE ENTREGAR 5 FACTURAS PARA LA SECCIÓN "A" DAÑOS, UNA POR CADA ENTIDAD PARTICIPANTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y PARA LA SECCIÓN "B" EMBARCACIONES 2 FACTURAS, UNA PARA PROFEPA Y UNA PARA CONANP.

6) PÁGINA 18 DE 96. IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME A QUIEN DEBERÁN IR DIRIGIDOS LOS MANIFIESTOS LIBRES, ASÍ COMO LOS FORMATOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁN DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS DE LA SEMARNAT.

7) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 4 DE 82 2. VIGENCIA DEL CONTRATO.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO ES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 ASÍ COMO CONFIRMAR QUE ESTA VIGENCIA APLICA PARA LA SECCION B PARTIDA 1 EMBARCACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA ES DE CONFORMIDAD AL APARTADO 2 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

"2. VIGENCIA DEL CONTRATO. LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021". Y APLICA PARA LA SECCIÓN A "DAÑOS MATERIALES" Y SECCIÓN B "EMBARCACIONES"

8) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PÁGINA 4 DE 82. 4. TERRITORIALIDAD

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO TIENEN PLANEADA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EXPOSICIONES, CONGRESOS, REUNIONES, ETC., DENTRO O FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO. (NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES YA QUE LA CONTINGENCIA SANITARIA NO HA PERMITIDO PROGRAMAR EVENTOS).

9) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PÁGINA 4 DE 82. 4. TERRITORIALIDAD

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA SOLICITADA, DONDE SE INCLUYA EL LUGAR, Y LOS BIENES QUE SE MOVERÁN A DICHS LUGARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO. (NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES YA QUE LA CONTINGENCIA SANITARIA NO HA PERMITIDO PROGRAMAR EVENTOS).



10) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 5 DE 82, 5. BIENES CUBIERTOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DETALLADO DE LOS CONTENIDOS PROPIEDAD Y/O EN COMODATO Y/O A CARGO DE "EL ASEGURADO" PERMANENTES, TEMPORALES, QUE TENGAN POR CUENTA AJENA, QUE ESTÉN OBLIGADOS A ASEGURAR O DONDE SE TENGA UN INTERÉS ASEGURABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, CUSTODIA O SEAN LEGALMENTE RESPONSABLES, INCLUYENDO MEJORAS O ADAPTACIONES. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL COSTO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN EL ANEXO A (ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN COMPRANET EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO), EN LA COLUMNA DENOMINADA VALOR DE CONTENIDOS, SE INDICA EL VALOR DEL CÚMULO MÁXIMO DE RIESGO DE CADA ORGANISMO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL VALOR DE LA SUMA DE TODOS LOS CONTENIDOS QUE TIENE ASIGNADO CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.

11) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 5 DE 82, 5. BIENES CUBIERTOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DETALLADO DE LAS OBRAS DE ARTE PROPIEDAD Y/O EN COMODATO Y/O A CARGO DE "EL ASEGURADO" PERMANENTES, TEMPORALES, QUE TENGAN POR CUENTA AJENA, QUE ESTÉN OBLIGADOS A ASEGURAR O DONDE SE TENGA UN INTERÉS ASEGURABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, CUSTODIA O SEAN LEGALMENTE RESPONSABLES, INCLUYENDO MEJORAS O ADAPTACIONES, MISMO QUE INCLUYA VALOR DE LA OBRA / DESCRIPCIÓN DE LA OBRA / AUTOR / UBICACIÓN DE LA OBRA. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL COSTO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD; LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES A DETALLE, POR LO QUE SE DEBERÁN ASEGURAR DE ESA MANERA, Y EN CASO DE OCURRIR UN SINIESTRO, EL ASEGURADO SE ATIENE AL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA SECCIÓN.

12) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 5 DE 82, 5. BIENES CUBIERTOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DE VALORES DETALLADO DE EDIFICIOS, PÉRDIDAS CONSECUCIONALES, PROPIEDAD Y/O EN COMODATO Y/O A CARGO DE "EL ASEGURADO" PERMANENTES, TEMPORALES, QUE TENGAN POR CUENTA AJENA, QUE ESTÉN OBLIGADOS A ASEGURAR O DONDE SE TENGA UN INTERÉS ASEGURABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, CUSTODIA O SEAN LEGALMENTE RESPONSABLES, INCLUYENDO MEJORAS O ADAPTACIONES. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL COSTO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD; EN EL ANEXO A (ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN COMPRANET EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO), EN LA COLUMNA DENOMINADA VALOR DE INMUEBLES, SE INDICA EL VALOR DEL CÚMULO MÁXIMO DE RIESGO DE CADA ORGANISMO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL VALOR DE LA SUMA DE TODOS LOS INMUEBLES QUE TIENE ASIGNADO CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.



13) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 5 DE 82, 5. BIENES CUBIERTOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DETALLADO DE LA FLORA Y FAUNA ASEGURADOS. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL COSTO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, NI VALORES.

14) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 6 DE 82, 8. SECCIONES ASEGURADAS SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DETALLADO DE LAS UBICACIONES A SER CUBIERTAS INCLUYENDO DIRECCIÓN COMPLETA, LONGITUD Y LATITUD. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL COSTO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD; EN EL ANEXO A (ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN COMPRANET EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO), EN LA COLUMNA DENOMINADA VALOR DE INMUEBLES, SE INDICA EL VALOR DEL CÚMULO MÁXIMO DE RIESGO DE CADA ORGANISMO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL VALOR DE LA SUMA DE TODOS LOS INMUEBLES QUE TIENE ASIGNADO CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.

15) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 6 DE 82, 8. SECCIONES ASEGURADAS SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DESGLOSE DE VALORES DE EDIFICIOS, CONTENIDOS Y PÉRDIDAS CONSECUCIONALES. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL COSTO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD; EN EL ANEXO A (ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN COMPRANET EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO), EN LA COLUMNA DENOMINADA VALOR DE INMUEBLES, SE INDICA EL VALOR DEL CÚMULO MÁXIMO DE RIESGO DE CADA ORGANISMO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL VALOR DE LA SUMA DE TODOS LOS INMUEBLES QUE TIENE ASIGNADO CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.

16) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 6 DE 82, 8. SECCIONES ASEGURADAS SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL REPORTE DE INSPECCIÓN MÁS RECIENTE NO MAYOR A DOS AÑOS DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE AL NO CONTAR CON EL REPORTE DE INSPECCIÓN GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL COSTO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ANEXA REPORTE DE INSPECCIÓN REALIZADA EN OCTUBRE DE 2020.



17) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 6 DE 82, 8. SECCIONES ASEGURADAS SECCIÓN I. INCENDIO: EDIFICIOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PARA EL EDIFICIO DE EJERCITO NACIONAL SE ANEXA REPORTE DE INSPECCIÓN REALIZADA EN OCTUBRE DE 2020 Y EN LAS DEMÁS UBICACIONES, SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS, SE CUENTA CON EXTINTORES, HIDRANTES, ASPERSORES, DETECTORES DE HUMO, ENTRE OTROS.

18) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 7 DE 82. SECCION II. CONTENIDOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL DESGLOSE DE LOS ANIMALES ASEGURADOS DONDE SE INCLUYA EDAD Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL COSTO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, NI VALORES.

19) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 13 DE 82. SECCION V. ANUNCIOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE UN LISTADO DE LOS ANUNCIOS LUMINOSOS, RÓTULOS O PANTALLAS ELECTRÓNICAS INSTALADOS Y/O OPERANDO EN CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, NI VALORES.

20) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. PAGINA 19 DE 82 SECCION X. ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE UN LISTADO DETALLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO AUTOPROPULSADO (MÓVIL) QUE POR SU PROPIO IMPULSO SE DESPLAZA, Y QUE NO REQUIEREN PLACAS, LICENCIA O PERMISO PARA CIRCULAR, O SEMIFIJO EN OPERACIÓN O ALMACENADOS DE CUALQUIER TIPO O DESCRIPCIÓN PROPIEDAD DE "EL ASEGURADO", O QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN COMODATO, CUSTODIA, CONTROL, RESPONSABILIDAD TOTAL O PARCIAL. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: RESPUESTA: EN EL ANEXO A (ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN COMPRANET EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO), EN LA COLUMNA DENOMINADA VALOR DE MAQUINARIA, SE INDICA EL VALOR DEL CÚMULO MÁXIMO DE RIESGO DE CADA ORGANISMO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL VALOR DE LA SUMA DE TODA LA MAQUINARIA QUE TIENE ASIGNADO CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE UBICACIONES NI VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ASEGURARLO DE ESA MANERA.

21) ANEXO TÉCNICO SECCION B PARTIDA 1) EMBARCACIONES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL PLAN DE HURACANES. ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR UN ÓPTIMO COSTO PARA LA CONVOCANTE, YA QUE EL DESCONOCER EL DETALLE DE LOS BIENES GENERA UN INCREMENTO IMPORTANTE EN LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: RESPECTO DEL PLAN DE HURACANES LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO. EN EL CASO DEL DETALLE DE LOS BIENES SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DENOMINADOS EMBARCACIONES CONANP, EMBARCACIONES PROFEPA INCLUIDOS COMO ANEXO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.

22) ANEXO TÉCNICO SECCION B PARTIDA 1) EMBARCACIONES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DETALLE DE LAS EMBARCACIONES DE LA CONANP, DONDE SE DETALLE LAS MEDIDAS EN METROS O PIES Y/O TONELAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS ÚNICOS DATOS CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE, SON LOS ENTREGADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET Y EL DETALLE DE LAS EMBARCACIONES SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DENOMINADOS EMBARCACIONES CONANP.

23) ANEXO TÉCNICO SECCION B PARTIDA 1) EMBARCACIONES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LAS EMBARCACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN. LA COBERTURA SOLICITADA ES AMPLIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SIN PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LAS EMBARCACIONES.

24) ANEXO TÉCNICO SECCION B PARTIDA 1) EMBARCACIONES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL ASEGURADO REALIZA SUS PROPIAS REPARACIONES Y DE SER ASÍ CONFIRME SI CUENTAN CON UN PATIO DE REPARACIÓN PARA TALES FINES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, YA QUE LA MISMA NO ESTÁ RELACIONADA CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

25) ANEXO TÉCNICO SECCION B PARTIDA 1) EMBARCACIONES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI CUENTAN CON UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA LA TRIPULACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, YA QUE LA MISMA NO ESTÁ RELACIONADA CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE:

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

- 1) **GENERALES. GENERALES.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRA EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA; SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

- 2) **GENERAL.** SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CADA ORGANO QUE CONFORMAN EL PRESENTE CONSOLIDADO PRESENTARÁ LOS DOCUMENTOS DEL ARTÍCULO 492 DE FORMA ELECTRÓNICA AL LICITANTE GANADOR, A MÁS TARDAR UN DÍA POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA; SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

- 3) **PÁGINA 7. NUMERAL 3 JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL O LAS ACTA(S) DE JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ANEXOS DERIVADOS DE ELLA(S), ADEMÁS DE EN FORMATO PDF, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE, TENIENDO EN CUENTA QUE PREVALECE LO REGISTRADO EN EL (LOS) FORMATO(S) PROPORCIONADO(S) EN FORMATO PDF POR LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE PROPORCIONA EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN PDF Y EN WORD, MISMAS QUE SERÁN CARGADAS EN COMPRANET.

- 4) **PÁGINA 13-14. INCISO F) INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, PUNTO 5 SEGUNDO PÁRRAFO: FOLIADO DE PROPUESTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, EL FOLIADO DE LOS DOCUMENTOS SERÁ EN FORMA INDIVIDUAL PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE COMPRANET: 1. PROPUESTA TÉCNICA/LEGAL-ADMINISTRATIVA Y 2. PROPUESTA ECONÓMICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: DEBERÁ FOLIARSE LA DOCUMENTACIÓN TAL COMO SE REFIERE EN EL NUMERAL 5, INCISO F) DEL APARTADO III DE LA CONVOCATORIA:

"CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE LA PERSONA LICITANTE"

- 5) **PÁGINA 17-18, 39. NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PUNTO 7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS / ANEXO 7.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ESTAMOS SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS DE REFERENCIA O NORMAS INTERNACIONALES REGULADAS POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, SIN EMBARGO, SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN LA MATERIA DE SEGUROS Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.



- 6) **PÁGINA 18. NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PUNTO 10. PARTICIPACIÓN CONJUNTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA EN PROPUESTAS CONJUNTAS YA QUE PRESENTA PROPUESTA INDIVIDUAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 7) **PÁGINA 19. 40-41, NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PUNTO 12. MANIFESTACIÓN MIPYME / ANEXO 8.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO, PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR EL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y EL NÚMERO DE TRABAJADORES, MI REPRESENTADA SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA GRANDE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 8) **PÁGINA 19. NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PUNTO 13. MANIFESTACIÓN DE DATOS RESERVADOS Y/O CONFIDENCIALES / ANEXO 15.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SEÑALE INFORMACIÓN DE CARÁCTER RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL, SE PUEDE PRESENTAR ANEXO 15 "MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL" CON LA LEYENDA: (NO APLICA), FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 9) **PÁGINA 9. NUMERAL 6 FIRMA DE CONTRATO, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE: ACTA CONSTITUTIVA, ÚLTIMA COMPULSA REGISTRADA ANTE NOTARIO PÚBLICO CON LA QUE SE CUENTA Y ACTA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR TODAS LAS ESCRITURAS, MODIFICACIONES O COMPULSAS.

- 10) **PÁGINA 83-85. ANEXO 13 "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)".** SE SOLICITA AMABLE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL ANEXO 13 "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)", ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, NO INTEGRARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 11) **PÁGINA 42. ANEXO 9 FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO APLICA LA PRESENTACIÓN DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



RESPUESTA: SE RATIFICA.

- 12) **PÁGINA 45-78. ANEXO 11 MODELOS DE CONTRATOS.** SE SOLICITA AMABLE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL ANEXO 11 "MODELOS DE CONTRATO", ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, NO INTEGRARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 13) **MODELOS DE CONTRATOS CONANP, PROFEPA, ASEA E INECC.** SE SOLICITA AMABLE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LOS ANEXOS: MODELOS DE CONTRATOS CONANP, PROFEPA, ASEA E INECC, SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, NO INTEGRARLOS COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 14) **PÁGINA 80-82. ANEXO 12 "SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN".** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA PARA EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DERIVADO A QUE SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA GRANDE, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO ESTA SUJETA A SU AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S. N. C. (NAFIN). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 15) **PÁGINA 16. 1. PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO)".** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA, CUMPLIMOS PRESENTANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ACEPTA EN SU TOTALIDAD EL ANEXO TECNICO DE LA(S) PARTIDA(S) Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO EN LA JUNTA DE ACLARACION(ES), SIN NECESIDAD DE PLASMARLAS EN DICHS ANEXOS Y EN SU CASO ANEXAR UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA. EN CASO DE NO PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA; INCLUYENDO EL CONTENIDO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 16) **GENERAL.** DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) SOLICITAMOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA LA CARÁTULA DE PÓLIZA, PÓLIZA CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y CARTA COBERTURA Y EN CUANTO SE RESTABLEZCA LAS ACTIVIDADES Y EN CASO DE REQUERIRSE SE ENTREGARÁN DE MANERA FÍSICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

- 17) **XII.PENAS CONVENCIONALES.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL CALCULO PARA LAS PENAS CONVENCIONES, NO DEBERÁ DE SER PAGADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 18) **XVII.CONDICIONES DE PAGO.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN EL CASO DE LAS ENTIDADES QUE CUENTAN CON AMBAS SECCIONES, SERÁ POR CADA UNA DE ELLAS: A) DAÑOS MATERIALES Y B) EMBARCACIONES.

- 19) **ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.** SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PODRÁ SER EN LIBRE SIEMPRE Y CUANDO SE MENCIONEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, SE DEBE APEGAR AL FORMATO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA REALIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- 20) **ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.** FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ DE PRESENTAR EN FORMATO PDF DEBIENDO SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PARTICIPANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 21) **ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.** EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE TENDRÁN QUE ELIMINAR TODOS LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES DE LA DEPENDENCIA MENCIONADOS EN LOS FORMATOS DEMONINADOS "Formato propuesta económica Partida I Sección A) DAÑOS MATERIALES 12-02-2021" Y "FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA I SECCIÓN B) EMBARCACIONES 12-02-2021". SUSTITUYENDOLO CON EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTA LEGAL DE LICITANTE PARTICIPANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 22) **K) VIGENCIA DEL SERVICIO Y TODAS LAS VIGENCIAS.** SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE RETIFICAR QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO PARA TODOS LOS CONTRATOS SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA ES DE CONFORMIDAD AL APARTADO 2 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

"2. VIGENCIA DEL CONTRATO. LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021".

- 23) **ANEXO TÉCNICO CLÁUSULA 16ª. NO CANCELACIÓN Y/O EN GENERAL EN DONDE APAREZCA LA CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN.** REFERENTE A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 16ª NO CANCELACIÓN Y/O EN GENERAL EN DONDE APAREZCA LA CLAÚSULA DE NO CANCELACIÓN Y/O EN GENERAL EN DONDE APAREZCA LA CLAÚSULA DE NO CANCELACIÓN, DE LAS BASES DE ESTE PROCESO, AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PAGO DE LOS SINIESTROS EN LOS PERIODOS DONDE NO HAYA PAGO DE PRIMAS, Y SE REGULARIZARAN Y DARÁ CONTINUIDAD AL SERVICIO UNA VEZ QUE SE PAGUEN LAS PRIMAS ADEUDADAS, EN APEGO A LA LEGISLACIÓN VIGENTETODA VEZ QUE EL ART. 40 DE LEY SOBRE EL



CONTRATO DE SEGURO, FACULTA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS A CESAR AUTOMÁTICAMENTE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS EN LOS CASOS EL QUE EL CLIENTE NO PAGUE LA PRIMA EN EL TÉRMINO CONVENIDO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE TOMA CONOCIMIENTO; SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE REALIZARÁ LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL XVII. CONDICIONES DE PAGO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 24) **ANEXO TÉCNICO CLÁUSULA 16ª. NO CANCELACIÓN Y/O EN GENERAL EN DONDE APAREZCA LA CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN.** SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE HASTA NO RECIBIR EL PAGO LA ASEGURADORA ADJUDICADA ASIGNARÁ NUMEROS DE SINIESTROS, PROCEDIENDO CON LA ATENCIÓN E INDEMNIZACIONES HASTA RECIBIR EL PAGO PENDIENTE DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE TOMA CONOCIMIENTO; SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE REALIZARÁ LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL XVII. CONDICIONES DE PAGO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 25) **ANEXO TÉCNICO CLÁUSULA 16ª. NO CANCELACIÓN Y/O EN GENERAL EN DONDE APAREZCA LA CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE CONTRATO PODRÁ SER FIRMADO POR MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: EL CONTRATO QUE SE FORMALICE ENTRE LAS PARTES SERÁ AQUEL QUE SE ESTABLEZCA CON BASE A LOS MODELOS DE CONTRATO ANEXOS A LA CONVOCATORIA Y DE NINGUNA FORMA SERÁ DE MUTUO ACUERDO CON EL LICITANTE ADJUDICADO.

- 26) **GENERAL FIRMA ELECTRÓNICA.** FIRMA ELECTRÓNICA SE ENTIENDE QUE SOLO LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE CARGUEN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, LLEVARÁN FIRMA ELECTRÓNICA UTILIZANDO EL MÓDULO DE FIRMA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO DE ESTA HERRAMIENTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: DEBERÁ EMPLEAR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES Y SER VÁLIDOS, PARA LO CUAL LA CONVOCANTE VERIFICARÁ EL ARCHIVO DENOMINADO "ANEXOS_FIRMADOS_DIGITALMENTE" EMITIDO POR EL SISTEMA COMPRANET.

- 27) **GENERAL.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA; SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ APEGARSE AL FORMATO DISPONIBLE EN LA CONVOCATORIA SIN ADICIONAR O MODIFICAR SU CONTENIDO.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE:

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA



- 1) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO, NOS SEA PROPORCIONADO EN MEDIO MAGNÉTICO ARCHIVO EN FORMATO WORD QUE CONTENGA LA JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y LOS ANEXOS DERIVADOS DE ESTA, O EN SU DEFECTO NOS SEA ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL SIGUIENTE CORREO: GMARTINEZV@INBURSA.COM. ESTO CON EL FIN DE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL OMITIR DATO ALGUNO QUE SE HAYA ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA Y PLASMAR PRECISIONES CONFORME A LAS RESPUESTAS DADAS EN ESTE ACTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE PROPORCIONA EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN PDF Y EN WORD, MISMAS QUE SERÁN CARGADAS EN COMPRANET.

- 2) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA ES DE CONFORMIDAD AL APARTADO 2 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

"2. VIGENCIA DEL CONTRATO. LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021".

- 3) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SÓLO SE ESTA LICITANDO LA PARTIDA UNO, LA CUAL ESTA DIVIDIDA EN DOS SECCIONES, SECCIÓN A) DAÑOS MATERIALES Y SECCION B) EMBARCACIONES.

- 4) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS ESCRITOS Y COMPROMISOS SEAN DIRIGIDOS A:

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS**

**SEMARNAT
PRESENTE**

FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 5) FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, SE PODRÁ HACER REPRESENTAR POR VARIOS REPRESENTANTES LEGALES, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, EN EL ENTENDIDO DE CADA UNO DE ELLOS SE ACREDITARA COMO TAL ANTE LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO QUE SOLO UNO FIRMARA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA; SIN EMBARGO, LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER REALIZADA, PARA EL PRESENTE CASO, POR PARTE DE SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

- 6) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE RESULTEN APLICABLES PODRÁN SER REPRODUCIDOS EN FORMATO LIBRE RESPETANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, TODA VEZ QUE SERÁ UNA MODIFICACIÓN DE FORMATO Y PRESENTACIÓN MAS NO DE FONDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.



RESPUESTA: SE CONFIRMA; SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ APEGARSE AL FORMATO DISPONIBLE EN LA CONVOCATORIA SIN ADICIONAR O MODIFICAR SU CONTENIDO.

- 7) **PAG, 08 DE 84 NUMERAL 6 FIRMA DE CONTRATO:** CONFIRMAR DIFERENTES HORARIOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO TODA VEZ QUE SE CITA EN DIFERENTES UBICACIONES EN EL MISMO HORARIO Y ES IMPOSIBLE ACUDIR DE ESA FORMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: FAVOR DE REFERIRSE A LA PRECISIÓN 2.

- 8) **ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 DAÑOS MATERIALES.-** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MÍ REPRESENTADA SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA A OTORGAR LA COBERTURA CUMPLIENDO EN ESTRICTO APEGO LAS CONDICIONES DE LAS PÓLIZAS Y EL CONTENIDO DEL **ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1) DAÑOS MATERIALES** EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y QUE ÉSTAS MODIFICACIONES SE QUEDARÁN PLASMADAS AL MOMENTO DE EXPEDIR LA RESPECTIVA PÓLIZA. Y EN EL ENTENDIDO DE QUE MÍ REPRESENTADA ENTREGARÁ LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS CONTENIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), CONDICIONES GENERALES DE MÍ REPRESENTADA, CLÁUSULA DE PRELACIÓN, CLÁUSULA DE NO ADHESIÓN Y CONSIDERANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP.

- 9) **PÁGINA 40 DE 84 ANEXO 9.-** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 9 FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NO APLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 10) **PÁGINA 77 DE 84 ANEXO 12.-** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL ANEXO 12 SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN NO APLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 11) **PÁGINA 80 DE 84 ANEXO 13.- NOTA INFORMATIVA OCDE.-** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE ANEXO NO DEBE VENIR DENTRO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 12) **NUMERAL 6 FIRMA DE CONTRATO.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO



EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS CONTRATOS DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

- 13) ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LOS CONTRATOS DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

- 14) **NUMERAL 6 FIRMA DE CONTRATO.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;

ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOClave);

NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;

DOMICILIO; Y

NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y

NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

- 15) **PENAS CONVENCIONALES.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y



DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: ESA PENA CONVENCIONAL YA SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA 44ª ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES DEL ANEXO TÉCNICO

- 16) **MODELO DE CONTRATO CLAUSULA TRIGESIMA TERCERA JURISDICCIÓN.** EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 17) **NUMERAL IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 12 MANIFESTACIÓN MIPYME.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS INGRESAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO EL NUMERO DE EMPLEADOS Y LAS VENTAS ANUALES, ASÍ COMO LA ESTRATIFICACIÓN DE MI REPRESENTADA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE:

AGROASEMEX, S.A.

1. **NUMERAL DE CONVOCATORIA IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR / 10. PARTICIPACIÓN CONJUNTA (FORMATO LIBRE).** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE CON OTRA EMPRESA, SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA CON OTRA EMPRESA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

2. **NUMERAL DE CONVOCATORIA. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR / 12. MANIFESTACIÓN MIPYME.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE ENCONTRARSE EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO PERTENECE AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DEBIDO A QUE SUS RANGOS DE EMPLEADOS Y MONTOS DE FACTURACIÓN ANUALES SON SUPERIORES A LOS QUE MARCA LA TABLA DE ESTRATIFICACIÓN DE ESTE TIPO DE EMPRESAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE CONFIRMA.



3. **NUMERAL DE CONVOCATORIA. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR / 13. MANIFESTACIÓN DE DATOS RESERVADOS Y/O CONFIDENCIALES.** LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ANEXO 15 PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE ESPECIFIQUE LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONA QUE CONTENGAN INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN POR LOS CUALES CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

4. **NUMERAL DE CONVOCATORIA. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR / 9. CARTA DE LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IX Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.** LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ANEXO 16 PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL SUSCRITO Y LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA LICITANTE, DESEMPEÑEN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE INDEPENDIEMENTE DE DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

5. **NUMERAL DE CONVOCATORIA. ANEXO 9, ANEXO 11, ANEXO 12 Y ANEXO 13.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE CON RESPECTO A QUE ESTOS FORMATOS SON INFORMATIVOS Y EL NO INCLUIRLOS Y PRESENTARLOS COMO PARTE DE LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO

RESPUESTA: LOS FORMATOS SON ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PODRÁN NO PRESENTARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA.

6. **NUMERAL DE CONVOCATORIA. ANEXO TÉCNICO / SECCIÓN XVI.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO / DEFENSA JURÍDICA DEL ASEGURADO.** LA CONVOCANTE DECLARA "LOS GASTOS DE DEFENSA JURÍDICA INCLUYEN LA TRAMITACIÓN JUDICIAL, LA EXTRAJUDICIAL, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LAS RECLAMACIONES DE PARTICULARES, AUN CUANDO ELLAS SEAN INFUNDADAS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CAUCIONES Y EL PAGO DE PRIMAS DE FIANZAS REQUERIDAS PROCESALMENTE" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE TRATÁNDOSE DE DEFENSA JURÍDICA DEL ASEGURADO, ¿ESTÁ SE HARÁ A TRAVÉS DE UN DESPACHO PARTICULAR O CON PERSONAL DEL ASEGURADO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SERÁ CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ASEGURADO Y DE ACUERDO AL CASO CONCRETO QUE, EN SU CASO, APLIQUE PARA CADA SINIESTRO ESPECÍFICO DE ESTA SECCIÓN.

7. **NUMERAL DE CONVOCATORIA. ANEXO TÉCNICO / CLÁUSULA 11ª. AVISO DE SINIESTRO / LA CONVOCANTE DECLARA "AL OCURRIR UN SINIESTRO QUE PUDIERA DAR LUGAR A LA INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, "EL ASEGURADO" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE COMUNICARLO A "LA ASEGURADORA" LO MÁS PRONTO POSIBLE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE EL ÁREA RESPONSABLE DE SEGUROS TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO TUVO CONOCIMIENTO DEL SINIESTRO.**



LA OMISIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO DE REPORTAR DICHO DAÑO O PÉRDIDA DENTRO DEL PERIODO ANTES MENCIONADO NO OPERARÁ PARA INVALIDAR LOS DERECHOS DE RECUPERACIÓN DEL ASEGURADO BAJO LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE PÓLIZA" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A CÓMO SE GARANTIZA QUE EL ÁREA RESPONSABLE DE SEGUROS CONOZCA OPORTUNAMENTE LA REALIZACIÓN DE UN SINIESTRO PARA EFECTOS DE QUE LA ASEGURADORA TENGA LA OPORTUNIDAD DE COMPROBAR OPORTUNAMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL SINIESTRO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: EL ASEGURADO DARÁ AVISO EN CUANTO TENGA CONOCIMIENTO DEL SINIESTRO, Y NUNCA EXCEDERÁ EL TÉRMINO NORMADO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de "La Ley", se otorga un plazo hasta las **14:00 horas del día 23 de febrero de 2021**, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso, formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberá ser de forma electrónica, única y exclusivamente a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico

Finalmente, en atención al artículo 46 del Reglamento de "La Ley" se informa que el cierre de la Junta de Aclaraciones será a las **17:00 horas del día 23 de febrero de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320.

V. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E4-2021.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **17:35 horas del día 22 de febrero de 2021**.

Esta Acta consta de **29 fojas (28 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA SEMARNAT

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|--------------------------------------|-------|
| C. Mario Alejandro Galetovic Gómez | Subdirector de Adquisiciones y Obras | |



POR LAS ÁREAS REQUERENTES DE LA SEMARNAT Y SUS ORGANISMOS CONSOLIDADOS

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|-----------------------------|--|-------|
| Arturo Reséndiz Vargas | Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento | |
| Yesika Minerva García Arias | Subdirectora de Seguros de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento | |
| Juan Carlos Reyes Badillo | Jefe del Departamento de Seguros de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento | |
| José Luis Rojas Martínez | Encargado del Área de Seguros Representante de la PROFEPA | |
| Jesús Abel Dávila Redondo | Coordinador Administrativo de Activos Representante de la PROFEPA | |
| Leticia López Medina | Subdirectora de Servicios y Mantenimiento Representante de la ASEA | |
| María Celia Trejo Salas | Directora de Área adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional Representante de la CONANP | |
| Ezequiel Saldaña Palma | Jefe de Departamento en la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional Representante de la CONANP | |



EN CALIDAD DE INVITADOS

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|----------------------|---|-------|
| Adrián Garrido Reyes | Subdirector de Área en la Dirección de Estrategias para el Combate a la Corrupción Área invitada | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------|--|
| Edith Rocío Flores Cáliz | Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. |

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

| | |
|-----------------------------|--|
| José Antonio Montero Solano | Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. |
|-----------------------------|--|

----- FIN DEL ACTA -----

[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#) ...

Procedimiento : 1041986 - SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (PARTIDA 1, SEGUNDA VUELTA)

 Vigente

Expediente:2226059- SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (PARTIDA 1, SEGUNDA VUELTA)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 02/03/2021 11:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#) ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

| Remitente | Fecha | Asunto | Fecha de Mi Consulta | Fecha de Consulta en la UC | Respuesta |
|---|---------------------------|---|---------------------------|----------------------------|-----------|
| 1SEGUROS EL POTOSI SA | 21/02/2021 10:47 a. m. | Escrito de interés y solicitud de aclaraciones | 21/02/2021 10:54 a. m. | 21/02/2021 10:54 a. m. | |
| 2SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE | 20/02/2021 06:59 p. m. | SOLICITUD DE ACLARACIONES SEGUROS BANORTE | 21/02/2021 10:37 a. m. | 21/02/2021 10:37 a. m. | |
| 3SEGUROS SURA SA DE CV | 20/02/2021 12:30 p. m. | PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES | 21/02/2021 10:34 a. m. | 21/02/2021 10:34 a. m. | |
| 4AGROASEMEX SA | 19/02/2021 02:39 p. m. | Interés de participar y solicitudes de aclaración | 19/02/2021 02:47 p. m. | 19/02/2021 02:47 p. m. | |
| 5SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA | 19/02/2021 09:59 a. m. | SEGUROS INBURSA S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA | 19/02/2021 10:47 a. m. | 19/02/2021 10:47 a. m. | |
| Total 5 | | | | Página 1 de 1 | |

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.